



# LA NIEBLA

*Agencia Provincial de Seguridad Vial*

25 de Mayo 2208  
Santa Fe  
0342 4572377  
[seguridadvial@santafe.gov.ar](mailto:seguridadvial@santafe.gov.ar)



AGENCIA PROVINCIAL  
DE SEGURIDAD VIAL



GOBIERNO DE SANTA FE

# LA NIEBLA



**La conducción en zonas de bancos de niebla es un importante factor de riesgo ya que la visibilidad disminuye en forma brusca.**

**Reducir la velocidad** antes de ingresar al banco de niebla es el primer paso para **evitar un accidente.**

Si se respeta la distancia recomendada de seguimiento de 5 segundos (unos 85 mts. circulando a 60 Km/h) cualquier maniobra o acción sobre la luz de freno del vehículo, advertirá a los conductores con suficiente antelación del riesgo que se presenta.

## Recomendaciones

- Detener la marcha en un lugar seguro, alejado de la zona de niebla, hasta que se presenten condiciones más favorables para la circulación.
- Mejorar la visualización de su automóvil para que otros conductores lo vean.
- Antes de ingresar a un banco de niebla revise que se encuentren encendidas las luces de posición y las luces bajas (que son de uso obligatorio en nuestro país).
- Si su automóvil posee luces anti-niebla delanteras y traseras haga uso de las mismas.
- No utilice las luces altas, puesto que éstas pueden provocar deslumbramiento y un acortamiento del campo visual.



- No estacione sobre la banquina, sino sólo en zonas seguras donde la detención no implique un riesgo mayor para vos y para los demás.
- Mantenga el parabrisas limpio permanentemente.

## Otras contingencias climáticas

### Lluvia

Algunas otras contingencias climáticas son frecuentes en época invernal como las tormentas con fuertes lluvias, viento y granizo. En primer lugar, evite viajar en estas circunstancias retrasando la salida. Una vez en la ruta extreme la precaución, teniendo en cuenta las recomendaciones de seguridad dichas anteriormente.

### Humo

La presencia de humo proveniente de la quema de pastizales a lo largo de la ruta también es un factor de riesgo importante. Tomá las medidas de seguridad correspondientes y avisá a la autoridad vial más próxima (concesionario vial, Policía, Gendarmería Nacional).

## En Santa Fe

El mes de abril indica el inicio de la temporada de niebla en la provincia de Santa Fe. El clima húmedo del territorio hace que esta condición climática se presente a menudo en las primeras horas de la mañana, aunque también puede hacerlo al atardecer. En situaciones críticas donde la conducción se convierte en un riesgo extremo la Agencia Provincial de Seguridad Vial coordina la toma de medidas preventivas, tarea que llevan a cabo Policía y Gendarmería Nacional, con la colaboración de los concesionarios viales.